

LA POLITICA PETROLERA DEL PUEBLO

Salvador de la Plaza

26-V-63
B1963.11

(Especial para "Clarín")

Flaneando en las capas atmosféricas, cómodamente arrellenados en "tapices mágicos," impulsados por las emanaciones que desprende el petróleo acumulado en el subsuelo, los "económicos" y políticos, el índice conminatorio, han transmitido el mensaje grabado en Wall Street y en la City:

"Cuando una actividad económica cualquiera deja de tener posibilidades de expansión o desarrollarse, entra necesariamente en período de estancamiento que la conduce fatalmente a su progresiva liquidación. Es lo que ha sucedido en Venezuela con la industria petrolera. Bajo el régimen de concesiones establecido en la Ley de Hidrocarburos, la industria propendía permanentemente a su desarrollo, y a ese fin realizaba cuantiosas inversiones estimuladas con la posibilidad de obtener nuevas concesiones que le permitieran expansión y desarrollo. Al ser abolido (?) este régimen de concesiones y no ser sustituido por otro, la industria perdió toda posibilidad de continuar desarrollándose".

Lo que está más clara la finalidad de ese "mensaje": hacer creer a los venezolanos que de no ser otorgadas nuevas concesiones —directa o disimuladamente— la "industria petrolera" se extinguiría en este país, el petróleo se quedaría en el subsuelo y sobrevendría la más espantosa de las catástrofes: los ríos dejarían de tener madre, el gusano "negro" arrasaría las sembraderas; miseria y desolación en el oeste y en el este, en el sur y en el norte. Y para fomentar aún más el pánico, en abono de la perseguida finalidad, sin ningún rubor enumeran y hacen pasar como si fueran efectos del mere anuncio de no-más concesiones, las propias acciones de represalias que los trusts han venido realizando para presionar al país en su conjunto a fin de que les sean otorgadas nuevas concesiones: "paralización de inversiones anuales; descenso de la duración técnica de las reservas probadas; paralización casi total de las operaciones exploratorias; despido de once mil trabajadores; pérdida de mercados, pasando Venezuela del segundo al tercer lugar como productor mundial de petróleo; las ventas no se han incrementado en proporción al aumento del consumo mundial de petróleo; desmantelamiento de campos; exportación de equipos de explotación... y no ser "adecuadas" las relaciones del Estado con las empresas".

Ante tan vergonzante tergiversación de hechos, es necesario insistir en recordar hasta que se grave profundamente en la conciencia de los venezolanos, que desde que Mr. Magaña, para ese entonces Presidente de la Creole, profirió su agresiva amenaza contra la economía venezolana por haber osado el Estado aumentar los ingresos fiscales mediante el decreto de diciembre de 1958 elevando la escala del complementario de la Renta, los trusts petroleros, para que tal amenaza se cumpliera, rebajaron en febrero y abril de 1959 los precios de los petróleos de Venezuela y países del Medio Oriente y comenzaron a efectuar un reajuste general de sus costos paralizándose las operaciones exploratorias, despidiendo personal, desocupando inmuebles arrendados, etc, todo lo cual con la prevista consecuencia de que mientras acentuaban la recesión económica en el país, las Casas Matrices de las compañías petroleras aumentarían ^{unos dólares} ~~completamente~~ sus utilidades, como lo ha ratificado una vez más Mr. Jarvis, el actual Presidente, con sus recientes de-

Declaraciones: "Los ingresos netos -de la Creole- en el primer trimestre de 1963 fueron de 68,800,000 dólares o sea 90 centavos de dólar por acción, comprados con 62 millones u 82 centavos por acción en el mismo trimestre de 1962" ("El Nacional" 10/5). Es decir, que no ha sido obstáculo para el incremento de las ganancias de esa compañía el mero anuncio de que no serían otorgadas nuevas concesiones y de que contrariamente a las vaticinios agoreros de los "imparciales" e "independientes" "técnicos" y políticos, la industria privada petrolera no ha "entrado en período de estancamiento".

Desde hace 53 años las compañías petroleras han estado explorando el país en todas sus direcciones y dado el conocimiento que esas exploraciones les han suministrado, fue que seleccionaron, distribuidas en todo el país, las ~~mas~~ 3,777,198 hectáreas de concesiones de explotación que tienen actualmente y de las cuales, en sólo 508,892 están localizadas las ~~actuales~~ reservas probadas. Tienen, pues todavía por explorar debidamente 3,268,316 hectáreas y si en esa gran extensión han suspendido las exploraciones, ha sido con el fin premeditado de presionar para que el Decreto de 1958 fuera o bien derogado o aminorado su impacto por medio de los ~~en~~ "incentivos" o "estímulos" de los que se han convertido en abanderados la Fedecámaras, el Consejo Nacional de Economía y las etcéteras de todas conocidas, logrando al mismo tiempo y de pasada con la reducción de gastos y el aumento de la cuota de amortización, acrecer sus utilidades. No por ello ha pasado a segundo plano la presión para que les sean otorgadas nuevas concesiones directa o disimuladamente, preferentemente sobre las reservas nacionales, y no porque ellas tengan necesidad para "propender permanentemente a su desarrollo", sino porque quieren y es un propósito que no ocultan, asegurarse para el futuro, mediante un estatuto legal, la hegemonía sobre todo el petróleo existente en este país y la consiguiente explotación del mismo.

No es un secreto que ^{en} el mundo se está operando una acelerada transformación en la relación de fuerzas y que a los países sub-desarrollados se les ~~está~~ acercando de ~~los~~ en ~~los~~, hasta podríamos decir de ~~los~~ en ~~los~~, la posibilidad de rescatar el control sobre la extracción, la distribución y venta de sus materias primas. La OPEP, en lo que ~~respecta~~ a petróleo, y no obstante que todavía no haya logrado éxitos en sus objetivos primordiales, estará en capacidad dentro de un tiempo, cuya duración depende del afianzamiento del movimiento nacionalista árabe, de derrumbar para siempre el imperio petrolero de los grandes trusts y de sustituir ese imperio por la participación directa al mercado mundial de los países propietarios del petróleo. Y esa realísima perspectiva es la que asegurará ~~un~~ retundo triunfo a la política petrolera que el pueblo venezolano quiere sea llevada a la práctica: desarrollo audaz y rápido de la Corporación Venezolana de Petróleo explotando directamente las reservas nacionales, refinando, tratándolo y transformando en plantas propias de refinación, licuefacción y petroquímicas los crudos y el gas, estableciendo monopolio del Estado sobre la distribución interna de esos productos y de los excedentes en el mercado mundial para su venta o trueque por bienes de capital que requiera la industrialización del país.

Las concesiones disimuladas -convenios de "servicio", de "riesgo", de "unificación de yacimiento", contratos de "asociación para exploración y explotación", "licitaciones" de exploración, etc- no son sino componendas para reforzar el yugo de los trusts petroleros sobre la economía del país y para obstaculizar que Venezuela resente ~~el~~ pleno

dominio sobre su petróleo y sobre la explotación y venta de sus crudos, derivados y productos petroquímicos. El petróleo, salvo en los Estados Unidos y en la Unión Soviética, sólo se encuentra en el subsuelo de los países sub-desarrollados y los países altamente industrializados no pueden prescindir de él. Se requiere ser un cunuco para con tergiversaciones y lagrimas querer impedir la inexorable desaparición del imperio petrolero de los grandes trusts.